



AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN EL RUBIO (CACERES)

N.I.F. P-1019400-I – Plaza de España 1 - C.P. 10694
Teléfono: 927 45 50 04 Fax: 927 45 52 34

DECRETO DE ALCALDÍA

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LAS BASES QUE HAN DE REGIR EL PROCESO SELECTIVO PARA UNA PLAZA DE LIMPIADOR/A DENTRO DEL PROYECTO DE LUDOTECAS RURALES DE EXTREMADURA 2022

De conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común; Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

En las bases que regulan el proceso de selección de un/una limpiador/a para el Proyecto de Ludotecas Rurales de Extremadura para el ejercicio 2022, aprobadas mediante Resolución de Alcaldía de 6 de junio. En el apartado TERCERO, que recoge los requisitos de los aspirantes, bastará con acreditar los cuatro puntos anteriores; procediendo mediante el presente, la eliminación del siguiente punto:

"5. Estar en posesión de la siguiente titulación en la fecha de presentación de la instancia:

- *Títulos de Formación Profesional de Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre, Enseñanza y Animación Socio deportiva, Animación Sociocultural y Turística y Educación Infantil.*
- *Grados, licenciaturas o diplomaturas universitarias relacionadas con la Educación Infantil y Juvenil, las Actividades Socioculturales o las Actividades Físico-Deportivas."*

Ya que como se cita en el apartado de las funciones, se estará a lo dispuesto en el V Convenio Colectivo del Personal Laboral al servicio de la Junta de Extremadura en categoría de camarero/limpiador.

En Torrejón el Rubio a la fecha del margen

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ANA ISABEL PEREZ DIAZ (1 de 1)
ALCALDESA
Fecha Firmat: 08/06/2022
HASH: c3285e0c02697e604c2c5d18114bb5b



DECRETO
Número: 2022-0077 Fecha: 08/06/2022



Cód. Validación: PKWPSL9JTCR9297ZC01YR06LM | Verificación: <https://torrejónelrubio.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1